



REGISTRADO BAJO CDCIC-223/23

Corresponde al Expe. N° 0475/23

BAHIA BLANCA, 11 de julio de 2023

VISTO:

El llamado a concurso tramitado por resolución CDCIC-185/23 para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Tecnología de Programación”, declarado desierto por Resolución CDCIC-211/23; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2023, aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia “B” (**Cargo de Planta 27023078**), el cual se encuentra vacante luego de haber sido declarado desierto por Resolución CDCIC-211/23 el llamado a Concurso tramitado para su cobertura, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.